



Inauguran Cumbre Empresarial de Líderes

Reconoce CONCANACO seguridad que ofrece Nayarit a la inversión

■ “Yo garantizo su inversión con mi vida misma”, dijo el mandatario nayarita a los asistentes

Este jueves, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, inauguró la Segunda Cumbre Empresarial de

Líderes, evento que reúne a funcionarios, empresarios y políticos de todo el país y que se desarrolla en un importante hotel

ubicado en Nuevo Nayarit, municipio de Bahía de Banderas. En este encuentro se da un

intercambio de ideas, con mesas de negocios entre asistentes de diferentes partes del país.

Redacción

PAGINA 3A



Se calienta Camichín de Jauja: dejan en prisión a autoridades locales; se declaran inocentes

Dos de los imputados declararon que fueron detenidos luego de rendir declaración sobre los hechos violentos registrados en su pueblo, pero negaron haber tenido una riña entre sí u ofrecido dinero a policías

La audiencia de control de detención, primero, y luego de solicitud de vinculación a proceso en contra de autoridades de Camichín de Jauja, municipio de Tepic, se desarrolló este jueves 21 de manera virtual por medios electrónicos, sin la presencia de público en alguna sala de audiencias del Centro Regional de Justicia Penal en Tepic.

Aunque inicialmente se anunció que se trataría de audiencias con acceso al público, e incluso familiares del comisariado ejidal Cristian Adolfo Martínez Zavala, del presidente de acción ciudadana Carlos Enrique Zavala Polanco —enfermero de la clínica 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y del juez auxiliar J. Navidad Ramírez Contreras acudieron temprano al Centro Regional, de última hora se decidió el cambio a audiencia virtual, aparentemente considerando la probabilidad de que la protesta efectuada frente a la Fiscalía General del Estado (FGE) —a unos 400 metros de distancia- se trasladara al Centro Regional.

Como es del conocimiento público, Camichín de Jauja ha sido tema durante la presente semana a raíz de la balacera que se registró la madrugada del lunes 18 en un lugar donde había peleas de gallos, lo que dejó tres personas sin vida.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PAGINA 4A

Entre un 30 y 40 por ciento Repuntan ventas entre comerciantes del Pasaje México

“Nos benefició, desde luego que no como a las grandes tiendas que manejan crédito, pero sí nos benefició porque al final vinieron a visitarnos más personas”, dijo sobre El Buen Fin, el dirigente Miguel Sandoval

Al concluir el programa El Buen Fin 2024, locatarios del Pasaje Comercial México en Tepic informan que sus ventas repuntaron en comparación a lo habitual entre un 30 y 40 por ciento, confirmó Miguel Sandoval, dirigente de comerciantes de este espacio.

Óscar Gil

PAGINA 4A

Para que enfrente investigaciones de la FGR

Desafuera Congreso al magistrado Rodrigo Benítez

La Trigésima Cuarta Legislatura cumplió con los plazos y formalidades legales

Para permitir que la y los agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a la Fiscalía Especial en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, de la Fiscalía General de la República, continúen el trámite correspondiente en su respectiva investigación por los delitos que se le imputan al magistrado Rodrigo Benítez Pérez, en Sesión Pública Ordinaria las y los diputados, erigidos en Gran Jurado, mediante votación nominal, con 24 votos a favor y 6 abstenciones aprobaron el dictamen y emitieron el decreto que contiene las conclusiones en el Procedimiento de Declaración de Procedencia PDP-CE-01/2024.

PAGINA 5A



Ante la presidenta del Sistema DIF Nayarit

Rinden protesta Consejos Municipales contra las Adicciones

La titular de la asistencia social en la entidad, destacó la importancia de la participación conjunta de todas las instancias, dependencias y sociedad en general para reducir y erradicar las adicciones

Redacción

PAGINA 3A

El Festival Cultural por excelencia

Tendrá presencia el Amado Nervo en 14 municipios

“Son siete días de fiesta cultural, el festival inicia actividades el próximo 24 en el teatro del pueblo con su inauguración a las 6:00 de la tarde, y la verdad es que vamos a tener un gran espectáculo de inicio con más de 50 artistas nayaritas abriendo el festival en un gran espectáculo”, dijo la directora general del festival Flor Becerra

Óscar Gil

PAGINA 5A



Mahoma va a la montaña

Continúa Campaña de Vacunación del IMSS

El instituto ha llevado a su personal a puntos de vacunación en los ingresos de tiendas comerciales como Casa Ley, en Tepic, Xalisco y Compostela

Ante la presente temporada de frío se incrementa el riesgo de contraer enfermedades respiratorias, por tal motivo el Instituto Mexicano del Seguro Social continúa con las campañas de vacunación.

Las vacunas son gratuitas y es personal médico del IMSS quienes se han colocado afuera de las más importantes tiendas comerciales de la entidad, como son Casa Ley Tepic, Xalisco y Compostela.

Las vacunas que el IMSS aplica son contra la influenza en bebés de 6 meses de vida en adelante, lo mismo que a los adultos mayores y a la sociedad en general.

Fernando Ulloa

PAGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

La importancia del sector económico

Guillermo Aguirre

Las condiciones políticas en 2025

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PAGINA 4A

“Yo garantizo su inversión con mi vida misma”, dijo el mandatario nayarita a los asistentes

Redacción

Este jueves, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, inauguró la Segunda Cumbre Empresarial de Líderes, evento que reúne a funcionarios, empresarios y políticos de todo el país y que se desarrolla en un importante hotel ubicado en Nuevo Nayarit, municipio de Bahía de Banderas.

En este encuentro se da un intercambio de ideas, con mesas de negocios entre asistentes de diferentes partes del país. En su intervención, el mandatario nayarita precisó:

“Nayarit está abierto a que ustedes vengan, yo garantizo su inversión con mi vida misma. Nayarit es un estado con riqueza natural extraordinaria, pero que se actualiza a través de este tipo de eventos, del conocimiento que se tiene a través de la nueva promoción, que nos hace ser uno de los tres estados con mayor inversión turística extranjera y que nos hace ser uno de los tres estados con mayor turismo del país, en el que estamos construyendo hoy en día parques industriales, parques agroindustriales y que vemos para ustedes, ventanas de oportunidad múltiples. Yo les agradezco que el día de hoy nos hayan favorecido con este evento, que nos sientan, sientan a Nayarit como parte de ustedes, que lo sientan tan cercano a ustedes como cercana sea la seguridad en querer venir a invertir”.



Ante la presidenta del Sistema DIF Nayarit Rinden protesta Consejos Municipales contra las Adicciones

****** La titular de la asistencia social en la entidad, destacó la importancia de la participación conjunta de todas las instancias, dependencias y sociedad en general para reducir y erradicar las adicciones

Redacción

La doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, presidió la toma de protesta e instalación de los Consejos Municipales contra las Adicciones (COMCA), una iniciativa clave para prevenir el consumo de sustancias adictivas y promover la salud mental entre la población nayarita.

Durante la ceremonia, que formó parte de la conmemoración del XXXVII aniversario del Centro Estatal Contra las Adicciones (CECA), la titular de la asistencia social en la entidad, destacó la importancia de la participación conjunta de todas las instancias, dependencias y sociedad en general para reducir y erradicar las adicciones, mejorando así la calidad de vida personal, familiar, social y económica de quienes enfrentan estos desafíos y de sus seres queridos.

“Yo les pido a todas ustedes que pongamos todo nuestro esfuerzo, que pongamos toda nuestra sensibilidad, nuestra emoción de poder rescatar a todas las personas que están dentro de este problema, porque como les digo, es un problema de salud pública, sí, pero también un problema de salud mental, un problema económico, social y familiar que está en cada uno de sus municipios, así es de que como Consejo Municipal en Contra de las Adicciones, yo les pido que nos inmiscuyamos, que podamos nosotros realmente detectar a cada una de estas personas y poder darles alternativas de solución”, enfatizó.

Posterior a la firma de las actas de instalación, la doctora Beatriz Estrada Martínez, resaltó que el trabajo coordinado de los Sistemas Municipales DIF será fundamental para llevar bienestar y justicia social a cada rincón del estado, enfocándose en reforzar las campañas de prevención de adicciones en todos los municipios, coadyuvando con esta causa tan importante para el bienestar de las y los nayaritas.

Inauguran Cumbre Empresarial de Líderes Reconoce CONCANACO seguridad que ofrece Nayarit a la inversión



En el acto, la CONCANACO SERVYTUR, hizo entrega de un reconocimiento al doctor Navarro Quintero por su indiscutible e importante

apoyo a este sector. En esta cumbre, se contó con la presencia de la secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez

Zamora y de los secretarios de Turismo de Sonora y Nayarit, Roberto Gradillas Pineda y Juan Enrique Suárez del Real Tostado respectivamente.

En el desarrollo de dicho encuentro, existe un área de networking que fortalece los vínculos entre los sectores públicos y privados, buscando siempre el impulso al desarrollo económico del país.



¡Y porque tú lo pediste!

Estrena hoy y comienza a pagar en enero febrero⁽⁵⁾ con el

Mes **extra** ordinario

Motor de 4 cilindros 1.5 L Turbo

3 filas de asientos

Control de estabilidad StabiliTrak

Sistema de infoentretenimiento de 10.4 pulgadas

Captiva 2025

Bono de hasta: **\$50,000**⁽¹⁾

+ **18** meses sin intereses⁽²⁾ + **1** año de seguro ¡GRATIS!⁽³⁾

0

Mensualidades desde: **\$6,499**⁽⁴⁾

¡Escanear el código Y solicita tu cotización!

CHEVROLET

Servicios Financieros

VISITA TU DISTRIBUIDOR

Aplica para Chevrolet Captiva® 2025 paquete (A) LT 5 pasajeros, válido del 1 de noviembre al 2 de diciembre de 2024. Los precios y promociones que aquí aparecen son en moneda nacional y aplican única y exclusivamente a los vehículos que se comercialicen en los Estados Unidos Mexicanos. Los precios mostrados en el Sitio podrán ser corregidos en cualquier momento. En el supuesto de que, por un error involuntario, llegara a aparecer un precio en \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) o un precio en blanco, dicho precio no representa un precio de compraventa final, por lo que deberá consultar el precio final físicamente con tu Distribuidor Autorizado GMM. Las marcas que aparecen en este sitio relacionadas con los vehículos, partes y/o refacciones, incluyendo la marca Chevrolet son propiedad de General Motors LLC. GMM es licenciataria autorizada de dichas marcas para su uso y explotación en los Estados Unidos Mexicanos. General Motors de México, S. de R.L. de C.V., (la "Compañía") con domicilio en Avenida Ejército Nacional No. 843-B, Colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11520, Ciudad de México, México. Aplican restricciones. Vigencia del 1 de noviembre al 2 de diciembre de 2024. Promoción válida para la República Mexicana en operaciones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Sujeto a aprobación de contratación final. Las cantidades expresadas y la contratación son en moneda nacional. A partir de los 75 años se requiere de aval. El tiempo de respuesta a las solicitudes está sujeto a presentar la documentación completa y correcta solicitada por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. para contratar. Ninguna de estas ofertas aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. Para más información sobre los planes de financiamiento y arrendamiento, requisitos de contratación y comisiones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GM Financiamiento), consulta www.gmfinanciamiento.mx. **CAT PROMEDIO del 19.5% sin IVA** para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo octubre de 2024 y vigente del 1 de noviembre al 2 de diciembre de 2024. Las cantidades expresadas y la contratación son en moneda nacional. A partir de los 75 años de edad se requiere de aval. El tiempo de respuesta a las solicitudes está sujeto a presentar la documentación completa y correcta solicitada por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., así como a la verificación de dicha documentación. Esta publicidad no representa un contrato o una oferta de contrato y las mismas se encuentran sujetas a cambios sin previo aviso y a la aprobación final de GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. para contratar. Ninguna de estas ofertas aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. Para más información sobre los planes de financiamiento, requisitos de contratación y comisiones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GM Financiamiento), consulta www.gmfinanciamiento.mx. Las imágenes mostradas son de carácter ilustrativo. Los precios ofrecidos en los programas de financiamiento mostrados aquí pueden variar de los precios anunciados por Chevrolet y Chevrolet Servicios Financieros por lo que deberá consultar el precio final físicamente con tu Distribuidor Autorizado Chevrolet, así como las promociones aplicables y vigentes. Las marcas Chevrolet y Chevrolet Servicios Financieros, así como sus respectivos logotipos y avisos comerciales son propiedad de General Motors LLC, y General Motors de México, S. de R.L. de C.V. es su licenciataria autorizada para su uso y explotación en los Estados Unidos Mexicanos. (1) Bono de hasta \$50,000 sobre precio de lista en operaciones de financiamiento. Aplica para Vehículos Chevrolet Captiva® 2025. No aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. El bono no podrá ser sustituido por cualquier otro producto, servicio o por pago en efectivo. El bono puede ser aplicado en cualquiera de los conceptos mencionados en el porcentaje que el cliente decida. El bono debe ser aplicado en una sola exhibición. (2) Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. 18 Meses sin intereses del 1 de noviembre al 2 de diciembre de 2024, sólo es válida en vehículos paquetes Chevrolet Captiva® 2025. Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche. Aplican restricciones. Promoción válida para la República Mexicana en operaciones financiadas con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Sujeto a aprobación de crédito final. Se requiere de una investigación crediticia para ser sujeto de financiamiento. La contratación del financiamiento implica la adquisición de seguros de: daños y/o vida y/o desempleo y/o incapacidad. (3) Sólo es válida en Chevrolet Captiva® 2025. Primer año del seguro de daños gratis. No incluye otro seguro como el seguro de vida, seguro de desempleo entre otros. Consulta modalidades, términos y condiciones con tu Distribuidor Autorizado Chevrolet. Únicamente con aseguradoras participantes, para más información consulta con tu Distribuidor Autorizado. No acumulable con otras promociones ofrecidas por aseguradoras distintas a las participantes. (4) Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. La mensualidad desde \$6,499 aplica bajo un enganche del 35% y para un plazo de 72 meses y sólo es válida en vehículos paquetes Chevrolet Captiva® 2025 paquete (A) LT 5 pasajeros. Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche y pueden requerirse pagos irregulares. Aplican restricciones. Promoción válida para la República Mexicana en operaciones financiadas con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Sujeto a aprobación de crédito final. Se requiere de una investigación crediticia para ser sujeto de financiamiento. La contratación del financiamiento implica la adquisición de seguros de: daños y/o vida y/o desempleo y/o incapacidad total temporal. (5) Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Contrata ahora y paga tu primera mensualidad en febrero de 2025. Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche. Aplican restricciones.

Se calienta Camichín de Jauja: dejan en prisión a autoridades locales; se declaran inocentes

* Dos de los imputados declararon que fueron detenidos luego de rendir declaración sobre los hechos violentos registrados en su pueblo, pero negaron haber tenido una riña entre sí u ofrecido dinero a policías

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

La audiencia de control de detención, primero, y luego de solicitud de vinculación a proceso en contra de autoridades de Camichín de Jauja, municipio de Tepic, se desarrolló este jueves 21 de manera virtual por medios electrónicos, sin la presencia de público en alguna sala de audiencias del Centro Regional de Justicia Penal en Tepic.

Aunque inicialmente se anunció que se trataría de audiencias con acceso al público, e incluso familiares del comisariado ejidal Cristian Adolfo Martínez Zavala, del presidente de acción ciudadana Carlos Enrique Zavala Polanco —enfermero de la clínica 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y del juez auxiliar J. Navidad Ramírez Contreras acudieron temprano al Centro Regional, de última hora se decidió el cambio a audiencia virtual, aparentemente considerando la probabilidad de que la protesta efectuada frente a la Fiscalía General del Estado (FGE) —a unos 400 metros de distancia- se trasladara al Centro Regional.

Como es del conocimiento público, Camichín de Jauja ha sido tema durante la presente semana a raíz de la balacera que se registró la madrugada del lunes 18 en un lugar donde había peleas de gallos, lo que dejó tres personas sin vida.

De acuerdo con los datos recogidos para este trabajo, se ejerció acción penal, a los tres mencionados, por su probable intervención en los delitos de cohecho y desobediencia y resistencia de particulares, aunque de manera separada: Cristian Adolfo en una causa penal, y Carlos Enrique y J.

Natividad en otra. Pasado el mediodía se conoció que, luego de más de tres horas de debate, una jueza de Control impuso a Cristian Adolfo la medida cautelar de prisión preventiva justificada, por lo que estará recluso en la penal de Tepic por lo menos hasta que se efectúe una nueva audiencia para decidir si es vinculado a proceso, lo que tendría lugar la próxima semana.

La solicitud de prisión preventiva habría sido efectuada por la agencia del Ministerio Público, mientras que la defensa habría solicitado medidas cautelares diversas que le permitieran seguir el proceso en libertad.

Para el caso de Carlos Enrique y J. Natividad, la audiencia se prolongó unas horas más pero tuvo un desenlace similar: un juez de Control les impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada y se programó la siguiente audiencia para resolver la posible vinculación a proceso, también de manera virtual, mientras que la defensa particular insistió que se desarrolle con la presencia de público.

Por separado, los defensores habrían propuesto que los imputados salieran en libertad, se presentaran a firmar periódicamente y cumplieran con una garantía económica.

Lo anterior cobra relevancia porque ahora han surgido versiones de que habría otra carpeta de investigación, también contra las autoridades de Camichín de Jauja, no porque hayan participado en la balacera, sino respecto a la autorización para la pelea de gallos. En este punto, ha trascendido que también estarían siendo investigadas autoridades del Ayuntamiento de Tepic.

El asunto, como puede verse, ha

ido creciendo y podría no detenerse aquí.

Y es que, de acuerdo con la información recogida de manera extraoficial, por lo menos el señor J. Natividad, de poco menos de 70 años, y Carlos Enrique, de alrededor de 30 o unos años más, emitieron una declaración en la que negaron haber cometido los hechos que se imputan y que consisten en que supuestamente el lunes 18 por la tarde sostuvieron una riña entre sí por el bulevar Colosio, cerca de instalaciones del DIF y de la propia Fiscalía, por lo que arribaron policías estatales, a los cuales maltrataron, y luego, una vez detenidos, les ofrecieron diversas cantidades de dinero para que los dejaran en libertad.

Por el contrario, habrían asegurado que ellos acudieron el lunes a la Fiscalía para rendir una entrevista en relación al suceso violento de horas antes, lo que efectuaron en la comandancia que investiga homicidios, pero que fueron detenidos cuando se disponían a retirarse, todavía en el interior de la FGE.

La defensa particular habría solicitado que se verifique el contenido de cámaras de seguridad para confirmar que la detención no se efectuó por el bulevar Colosio, y también se ha pedido que el juez de Control cite a los policías que firmaron la detención para que respondan a un interrogatorio.

Por lo pronto, permanecen reclusos en la penal de Tepic, mientras la manifestación continúa frente a la Fiscalía.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](#)

Entre un 30 y 40 por ciento

Repuntan ventas entre comerciantes del Pasaje México

“Nos benefició, desde luego que no como a las grandes tiendas que manejan crédito, pero sí nos benefició porque al final vinieron a visitarnos más personas”, dijo sobre El Buen Fin, el dirigente Miguel Sandoval

Óscar Gil

Al concluir el programa El Buen Fin 2024, locatarios del Pasaje Comercial México en Tepic informan que sus ventas repuntaron en comparación a lo habitual entre un 30 y 40 por ciento, confirmó Miguel Sandoval, dirigente de comerciantes de este espacio.

“Desde luego que El Buen Fin nos benefició, desde luego que no como a las grandes tiendas que manejan crédito, pero sí nos benefició porque al final vinieron a visitarnos más personas, se vio más afluencia de personas y consumieron los clientes; ya nos conocen no compran a ciegas, saben que aquí encuentran precio y calidad además de una gran variedad de productos, tenemos calzado, electrónica, accesorios para celulares, ropa interior, por eso la gente viene y los clientes regresan, aquí todos encuentran precio, calidad y garantía.

“Nosotros invertimos, no las grandes cantidades pero ofrecemos productos de calidad, es decir, lo poco que se invierte tiene que ser de calidad para poder garantizar los productos que se llevan los consumidores”.

El secretario de la Asociación Civil Pasaje México en Tepic indicó que lo más buscado durante El Buen Fin fueron las bocinas en sus diferentes tamaños, modelos, estilos



y sobre todo precio, así como los controles remotos para televisores y demás aparatos electrónicos, entre ellos los cargadores como los más buscados.

“Desde luego que ya nos estamos alistando y frotando las manos para recibir a la clase trabajadora que está a punto de recibir sus aguinaldos y prestaciones de fin de año, de hecho todos los comerciantes estamos un tanto impacientes porque llegue ese gran momento y por lo pronto estamos surtiendo nuestras mercancías para estar totalmente prevenidos.

“Comentar que días antes del mes de diciembre y previo a la Navidad modificamos nuestros horarios para ofrecer una mejor atención, normalmente abren a las 9:00 de la mañana y se amplía hasta las ocho o nueve de la noche”.

Mahoma va a la montaña

Continúa Campaña de Vacunación del IMSS

** El instituto ha llevado a su personal a puntos de vacunación en los ingresos de tiendas comerciales como Casa Ley, en Tepic, Xalisco y Compostela

Fernando Ulloa

Ante la presente temporada de frío se incrementa el riesgo de contraer enfermedades respiratorias, por tal motivo el Instituto Mexicano del Seguro Social continúa con las campañas de vacunación.



Las vacunas son gratuitas y es personal médico del IMSS quienes se han colocado afuera de las más importantes tiendas comerciales de la entidad, como son Casa Ley Tepic, Xalisco y Compostela.

Las vacunas que el IMSS aplica son contra la influenza en bebés de 6 meses de vida en adelante, lo mismo que a los adultos mayores y a la sociedad en general.

Además, para evitar un posible brote de COVID-19 en el estado, el IMSS está otorgando el cuarto refuerzo de la vacuna contra el COVID-19 a los ciudadanos que así lo requieran.

Diego Calderón de Levántate para Nayarit

Pide diputado mejores estrategias y más recursos para tareas de Salud

** No son los mismos padecimientos de salud, los que presentan los habitantes que viven en las zonas costeras del estado, a los que registran quienes viven en la capital nayarita, o los que habitan en comunidades serranas, dijo el legislador local

Fernando y Misael Ulloa

Para lograr mejorar las tareas de los Servicios de Salud en el estado de Nayarit es necesario que se destinen más recursos presupuestales, declaró el diputado local del partido Levántate para Nayarit, Diego Calderón Estrada.

El parlamentario local refirió que hace apenas unas semanas, durante la comparecencia en el Congreso del Estado de la secretaria de Salud y del secretario de Administración y Finanzas, él pidió a los funcionarios estatales que crearan nuevas estrategias para atender las enfermedades que brotan en el estado de Nayarit.

Refirió que no son los mismos padecimientos de salud, los que presentan los habitantes que viven en las zonas costeras del estado, a los que registran quienes viven en la capital nayarita, o los que habitan en comunidades serranas.

Explicó que mientras en la capital se requiere de más presupuesto para fumigar las colonias, ante los incrementos de casos de dengue, en la zona



serrana se requiere de un mejor abastecimiento de medicamentos que pueden salvar vidas: “Y en las zonas costeras del estado los padecimientos de salud son muy diferentes al resto del estado, por eso la importancia de crear estrategias diferentes para cada comunidad, pero repito, para eso se requiere de más presupuesto”.

EDICTO

---El que suscribe, ciudadano **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con residencia en la ciudad de Xalisco**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo que en esta Notaría a mi cargo, se encuentra en trámite la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del señor **JOSUE DENNIS GONZALEZ OCAMPO** quien falleció con fecha **06 seis de julio del año 2024 (dos mil veinticuatro)**, trámite instaurado a solicitud de la ciudadana **MARIA HERMINIA OCAMPO ESPARZA** en su carácter de **ALBACEA Y HEREDERA** quien declara su conformidad e intención de proceder a esta tramitación y aceptando la herencia lo anterior consta en el **INSTRUMENTO NÚMERO 28,892 (VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS) TOMO LII QUINCUGESIMO SEGUNDO. - LIBRO IX NOVENO con 17 (diecisiete) días del mes de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro)**, del protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024.



LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión intestamentaria a bienes del señor **ARNULFO CASTRO CASTAÑEDA** promovido por los señores **OLIVIA NUÑEZ RAMIREZ, ARMIDA, MA. CANDELARIA, JESUS y AMELIA** de apellidos **CASTRO NUÑEZ**, así como el señor **J. GUADALUPE CASTRO NUÑEZ** a través de su apoderada la señora **AMELIA CASTRO NUÑEZ**, en su carácter de herederos, y además la primera como albacea; personas que previa advertencia de ley declararon:

- Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notario.
- Que el último domicilio del de Cujus fue en el poblado de Paso de Mesillas, municipio de Compostela, Nayarit.
- Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
- Que los señores **FIDEL, IRINEO, REYMUNDO, AMELIA, ARMIDA, MARIA CANDELARIA y JESUS** todos de apellidos **CASTRO NUÑEZ** repudiaron a sus derechos hereditarios que les pudieran corresponder a bienes del de cujus el señor **ARNULFO CASTRO CASTAÑEDA**.
- Que los señores **OLIVIA NUÑEZ RAMIREZ** y el señor **J. GUADALUPE CASTRO NUÑEZ** a través de su apoderada la señora **AMELIA CASTRO NUÑEZ** aceptaron la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose así como únicos y universales herederos; y designando el cargo de albacea a la señora **OLIVIA NUÑEZ RAMIREZ**.
- Que la señora **OLIVIA NUÑEZ RAMIREZ** aceptó y protestó el buen desempeño del cargo de albacea.

Esta segunda publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.



LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

El Festival Cultural por excelencia

Tendrá presencia el *Amado Nervo* en 14 municipios del estado



**** “Son siete días de fiesta cultural, el festival inicia actividades el próximo 24 en el teatro del pueblo con su inauguración a las 6:00 de la tarde, y la verdad es que vamos a tener un gran espectáculo de inicio con más de 50 artistas nayaritas abriendo el festival en un gran espectáculo”, dijo la directora general del festival Flor Becerra**

Óscar Gil

Todo listo para que se lleve a cabo la edición número XXIII del Festival Cultural Amado Nervo 2024, a realizarse del 24 al 30 de noviembre del año en curso en sus distintas sedes a lo largo ancho del estado, con presencia específica en 14 municipios en los que se estarán presentado cerca de 200 artistas tanto locales como nacionales, confirmó en rueda de prensa la directora general del festival Flor Becerra quien detalló contenido de cartelera general.

“Son siete días de fiesta cultural, el festival inicia actividades el próximo 24 en el teatro del pueblo con su inauguración a las 6:00 de la tarde, y la verdad es que vamos a tener un gran espectáculo de inicio con más de 50 artistas nayaritas abriendo el festival en un gran espectáculo, en un opening especial y posteriormente pues se hará la entrega de la medalla al mérito artístico que es sorpresa hay que decirlo, no lo vamos a saber hasta ese día, hasta el día domingo es que se dará a conocer

quién es el ganador o ganadora de la medalla al mérito artístico y también se hará entrega del reconocimiento al ganador del premio nacional de poesía Amado Nervo.

Posterior a eso se va a llevar a cabo el concierto de la banda de música militar, de la V región de la SEDENA estarán ellos en este concierto con una duración de poco más de una hora; quisiéramos que todos los nayaritas estuvieran presentes las familias, para que disfrutaran de estos grandes espectáculos del día domingo 24 a partir de las 6:00 de la tarde, quisiéramos que todos nos pudieran acompañar para que no les cuente nadie, y también se dieran cuenta que este festival cultural Amado Nervo estaremos todos y todas la importancia que nos ha marcado siempre el gobernador es que, el festival se abre también a los artistas nayaritas, y esto créannme se va ver desde el inicio del festival, lo vamos a ver, lo vamos a sentir y los vamos apreciar desde su inicio hasta su final”.

Se precisó que las otras sedes del festival cultural Amado Nervo serán el recinto ferial, en su foro cultural, a partir del lunes y hasta el sábado es decir hasta la clausura del festival; también todos los museos tendrán actividades también actividades formativas, como espectáculos y presentaciones literarias en todas las áreas en todo lo que es el museo Amado Nervo, que tendrá ciclos de conferencias, el Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz también será otra de las sedes que tendrá conciertos de ópera también habrá actividades en el museo de los Cinco Pueblos donde se llevarán a cabo también conciertos pero a un costado, sobre la calle Zapata entre México y Veracruz tendremos el ciclo de cine de cortometrajes nayaritas, entre otras actividades culturales”.

Para que enfrente investigaciones de la FGR



Desafuera Congreso al magistrado Rodrigo Benítez

• La Trigésima Cuarta Legislatura cumplió con los plazos y formalidades legales

Para permitir que la y los agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a la Fiscalía Especial en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, de la Fiscalía General de la República, continúen el trámite correspondiente en su respectiva investigación por los delitos que se le imputan al magistrado Rodrigo Benítez Pérez, en Sesión Pública Ordinaria las y los diputados, erigidos en Gran Jurado, mediante votación nominal, con 24 votos a favor y 6 abstenciones aprobaron el dictamen y emitieron el decreto que contiene las conclusiones en el Procedimiento de Declaración de Procedencia PDP-CE-01/2024.

Previo a dicha aprobación, el presidente de la mesa directiva, diputado Salvador Castañeda Rangel, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nayarit, concedió la palabra a la y los agentes del Ministerio Público Federales, así

como a los abogados defensores del magistrado Rodrigo Benítez Pérez, a efecto de que alegaran lo que a su derecho conviniera.

En el desahogo de dichos alegatos, los agentes Federales solicitaron al Pleno del Congreso votar a favor de la declaración de procedencia para continuar con las investigaciones correspondientes en relación a los delitos que se le atribuyen al magistrado Benítez Pérez; por su parte, los abogados defensores del magistrado solicitaron no votar a favor, argumentando medularmente que el asunto es competencia del Congreso de la Unión.

El Congreso Local hace efectiva la declaratoria de procedencia, retirando con ello el fuero constitucional a Rodrigo Benítez Pérez, separándolo inmediatamente de su cargo como magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit.

Con los votos de 29 diputados

Designan directora del Centro de Conciliación Laboral

**** La Mtra. Cecilia de Jesús Rodríguez Munguía rindió protesta de ley para ocupar el cargo**

Redacción

Luego del voto de las y los diputados, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Salvador Castañeda Rangel, tomó la protesta de ley a la maestra Cecilia de Jesús Rodríguez Munguía como directora general del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit.

Del registro de la votación de cada una de las y los diputados, se informó ante el Pleno que la maestra Rodríguez Munguía obtuvo 29 votos a favor para asumir el cargo en el Centro de Conciliación Laboral.

La ciudadana Cecilia de Jesús Rodríguez Munguía es licenciada en



derecho y cuenta con maestría en Medios Alternativos de Solución de Conflictos; se ha desempeñado como delegada Regional de la Zona Norte en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit y ha sido encargada de despacho de la Dirección General del Centro de Conciliación.

En el Dictamen sobre la idoneidad y elegibilidad de la terna enviada por el titular del Poder Ejecutivo, para designar a la directora o director general del Centro de Conciliación Laboral, las y los diputados locales hicieron referencia que cada una de las personas profesionistas del derecho propuestas en la terna, se destacan por su experiencia y capacidad.

En el desarrollo de la misma Sesión Pública Ordinaria, las y los legisladores dieron su voto afirmativo al decreto que determina los Factores de Distribución de las Participaciones Federales que en ingresos corresponden a los Municipios de la Entidad para el Ejercicio Fiscal 2025.

Expediente Mercantil 221/2020

EDICTO

Se solicitan postores

En autos del expediente indicado al rubro superior derecho, promovido por **Azucena de la Cruz Jaime**, en su carácter de parte actora, en contra de **Manuel Andrade Barrera**, se ordena proceder al remate en **primera almoneda** y se señalan las **DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO** que habrá de celebrar en este juzgado Tercero del Ramo Mercantil de Primera Instancia con residencia en Tepic, Nayarit, la audiencia de remate en pública subasta y en **primera almoneda** respecto del 50% cincuenta por ciento del bien Inmueble que se encuentra embargado, consistente en:

BIEN INMUEBLE CONDOMINIO UBICADO EN CALLE PASEO DEL LA LUNA DEPARTAMENTO NUMERO 68 PLANTA BAJA DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS XALISCO, (CANOAS III) DE LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT; EDIFICADO SOBRE EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 14 DE LA MANZANA 6, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORTE: 6.00 METROS CON LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO A Y B DEL LOTE 14.
SUR: 6.00 METROS CON FRACCIONAMIENTO CANOAS II.
ESTE: 13.05 METROS CON LOTE 13.
OESTE: 13.05 METROS CON LOTE 15.

Debiéndose convocar postores por medio de edictos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito valuador, siendo dicha postura por la cantidad de **\$532,160.00 (QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, menos el 50% del precio fijado por el perito, luego entonces del resultado de la cantidad lo es de **\$177,386.66 (CIENTO SETENTA Y SISTE MIL TRESCEINTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL)**, siendo esta la postura legal y que deberá cubrirse en **primera almoneda**.

Para Publicarse por dos Veces dentro de Nueve Días (Bienes Raíces) En el Periódico de circulación amplia de la entidad federativa. Entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de tres días si fuesen muebles, y nueve días si fuesen raíces.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a Diecinueve de Noviembre de dos mil veinticuatro.

Lic. Rosa María Esparza Gómez.

La Secretario de Acuerdo del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Mercantil con residencia en Tepic, Nayarit.

EDICTO

PARTE DEMANDADA INCIDENTISTA

C. CHRISTIAN VANCE KIRSCHNER

Se ignora su domicilio.



Por estar así ordenado en el proveído de fecha seis de noviembre del año dos mil veinticuatro y por ignorarse su domicilio, se le notifica por ese medio de comunicación que dentro expediente número **1126/2014**, promovido en la **VÍA CIVIL EJECUTIVA** por **RUBÉN CHÁVEZ REYNA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CONDOMINIO LA P LAYA ESTATES A.C. QUIEN A SU VEZ ES ADMINISTRADORA DEL CONDOMINIO LA PLAYA ESTATES** en contra de **CHRISTIAN VANCE KIRSCHNER**, se le hace saber del **auto de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintitrés**.

Por recibido el escrito presentado por **Greta Ruíz Largo**, en su carácter de autorizada de la parte actora, luego entonces, como lo solicita, se admite el Incidente de Liquidación de Sentencia, por lo que, con las copias simples que se acompañan, **córrase traslado** a la parte demandada incidentista **Christian Vance Kirschner**, para que dentro del término de **tres días** conteste lo que a su interés legal convenga y ofrezca las pruebas de su parte, apercibida que de no hacerlo dentro del término legal concedido, se le declarará precluido su derecho para hacerlo, de igual forma para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, apercibido que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de los estrados del Juzgado con excepción de la sentencia que se emita en términos del número 165 del Código de Procedimientos Civiles

En base a lo anterior, **notifiquese a la parte demandada incidentista C. Christian Vance Kirschner**, por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación, en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora incidentista.

Atentamente

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas,
Nayarit; a doce de noviembre de 2024.

EL Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de
Primera Instancia del Ramo Civil.


Licenciado Anjilberto Bañuelos Carrillo.



Diputada busca solidaridad social

Necesitan familias en la sierra de cobijas y suéteres

Misael Ulloa

Con el propósito de proteger la salud de las familias que viven en la zona serrana de Nayarit, la diputada local de Morena, María Belén Muñoz Barajas, convoca a la sociedad en general, lo mismo que a las asociaciones civiles, para que aporten cobijas y suéteres que serán entregadas a las familias que viven en el municipio de Del Nayar.

La parlamentaria comentó que además de cobijas, es necesario llevar a este municipio suéteres y abrigos para los menores de edad.

Muñoz Barajas explicó que en la zona donde se registran muy bajas temperaturas,



se encuentran los poblados de Santa Teresa, Linda Vista, Guacamaya y Los Encinos.

Hace un llamado a la sociedad en general para que aporten un suéter o una cobija, que serán donados a los habitantes de los poblados antes mencionados.



Aumento salarial no compensa

Incertidumbre económica hace retroceder al peso

El peso mexicano cae frente al dólar mientras salarios reales suben, pero empleo y ventas anuales retroceden, según análisis de Pepperstone

NotiPress

El peso mexicano continúa en una tendencia bajista frente al dólar estadounidense, impulsada por factores internos y externos. Según Quásar Elizundia, estratega de Investigación de Mercados en Pepperstone, esta depreciación está vinculada a las crecientes tensiones geopolíticas y a las preocupaciones sobre la economía nacional, particularmente en el mercado laboral y las ventas minoristas.

En septiembre, las ventas al por menor mostraron un leve crecimiento mensual del 0,1%, pero este avance no logró contrarrestar la caída anual del 1,5%. Además, el empleo sectorial se redujo un 0,8% interanual y un 0,4% respecto al mes anterior, reflejando dificultades persistentes en sectores clave.

Elizundia señaló una desconexión notable entre el aumento de los salarios

reales, que ha mejorado el poder adquisitivo, y el descenso en empleo y ventas. Este desequilibrio deja al peso expuesto a más presiones, especialmente en un entorno de debilidad económica.

Mientras algunos sectores, como las ventas en línea, por catálogo y de equipamiento para el hogar, mostraron un comportamiento positivo, otros, como bienes personales, sanidad, vehículos y combustibles, sufrieron caídas significativas. Estas tendencias reflejan un consumo más cauteloso y una incertidumbre económica latente.

El mercado financiero espera datos clave sobre crecimiento e inflación que se publicarán, los cuales podrían definir la dirección del peso en los próximos días. Según el análisis de Pepperstone, cifras económicas débiles podrían intensificar la depreciación de la moneda mexicana.



Construcción de domo y edificios

Supervisa el gobernador obra educativa en El Trapichillo

La visita también brindó al mandatario estatal la oportunidad de escuchar a padres de familia y autoridades locales, quienes expresaron su gratitud por el apoyo recibido y solicitaron la continuidad de proyectos que benefician a la comunidad

Redacción

favorecen el bienestar emocional y social de los estudiantes.

El gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, visitó la Primaria 12 de Octubre, ubicada en la localidad de El Trapichillo, en el municipio de Tepic, para supervisar los avances en las importantes obras de infraestructura que se realizan en esta institución. Con una inversión total de 5 millones 262 mil pesos, se están llevando a cabo acciones clave para fortalecer el entorno educativo, entre ellas la construcción de un domo escolar, la edificación de una cancha de usos múltiples con pintura deportiva y la sustitución del antiguo edificio "D", demolido para dar paso a un nuevo edificio que incluye tres aulas didácticas y una dirección, con una superficie de 168 metros cuadrados.

Durante su visita, el gobernador Navarro Quintero subrayó la relevancia de la educación como motor esencial de transformación social, destacando que la infraestructura educativa debe responder a las necesidades de las y los estudiantes, quienes merecen espacios dignos y funcionales para su aprendizaje. Además, hizo un llamado a los padres y a la comunidad escolar para que participen activamente en la educación de sus hijos, resaltando que estas obras no solo mejoran los espacios físicos, sino que también



Asegura su directora Mónica González

Niegan Mujeres Empoderadas desventaja ante ventas por internet

La directora de Mujeres Empoderadas, capítulo Nayarit, sostuvo que están ante una de las mejores épocas del año, por lo que se declaran listas para atender la demanda

Óscar Gil

De manera exitosa y como ocurre de manera tradicional cada mes, este jueves por la mañana se llevó a cabo el denominado *Coffe Me y Shop Me*, un bazar y capacitación en la que Mujeres Empoderadas Capítulo Nayarit comercializan y ofrecen un sinnúmero de productos y marcas propias, que en esta ocasión se realizó en los pasillos del Museo de los Cinco Pueblos de la capital.

Mónica González, directora de Mujeres Empoderadas, Capítulo Nayarit, precisó que este encuentro de mujeres empresarias además de promover la convivencia, permite las alianzas, colaboraciones y apertura a mayores mercados.

"Actualmente tenemos que el 25 por ciento de la asociación son hombres, tenemos nuestros machos empoderados; ahorita sólo nos faltan tres personas para lograr las cien, empezamos en el mes de febrero de este año con diez participantes y ahorita vamos en 97 y esperamos que sean muchas más."

"Realmente en este tipo de encuentros

sucede magia, porque de repente buscas algo para tu negocio, alguna colaboración, algún producto que pueda ser para el servicio de tu marca y lo encuentras, realmente pasa esa situación padre en cada reunión, la verdad que ha sido muy buena la respuesta de la gente".

Sostuvo que están ante una de las mejores épocas del año, por lo que se declaran listas para atender la demanda que pudiera darse.

En ese sentido, reveló que la venta por redes sociales e internet no les representa una competencia, las grandes ventajas que tienen las mujeres empoderadas a favor: "Yo creo que no la hay, a mí en lo personal prefiero ver o probar lo que voy a comprar, entonces yo creo que de la vista nace el amor, entonces a veces lo ves en internet pero a la hora que te llega las cosas no son lo que esperabas o lo que tu realmente buscabas, entonces aquí te ofrecemos que vengas, pruebes y lo compruebas que te quede y que te guste; cerciorarse de la calidad sobre todo, con nosotros no corres el riesgo, pero no hay que perder de vista que estamos ante un mundo de redes y ahí hay que estar muy atentos".



XXXIV LEGISLATURA

La Minuta de Reforma Constitucional para Pueblos Originarios y Afromexicanos

garantizará la asistencia jurisdiccional idónea.



Las personas indígenas serán asistidas y asesoradas por:

- Intérpretes



- Traductores



- Defensores



- Peritos



Todos especializados en derechos indígenas.



www.congresonayarit.gob.mx



Por instrucción de la presidenta

Trabaja el sector Salud en plan de desarrollo de ingeniería biomédica

El secretario de Salud, David Kershenobich Stalnikowitz, asistió el XI Congreso Internacional de Investigación en Rehabilitación

Redacción

México necesita una política industrial relacionada con la medicina que desarrolle más ingeniería biomédica para contar con recurso humano preparado en la elaboración de insumos como prótesis u órtesis, en beneficio de quienes tienen una discapacidad, afirmó el secretario de Salud, David Kershenobich Stalnikowitz, al asistir al XI Congreso Internacional de Investigación en Rehabilitación.

En el auditorio del Instituto Nacional de Rehabilitación “Luis Guillermo Ibarra Ibarra” (INRLGII) anunció que, por instrucciones de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se trabaja en un plan para el desarrollo de ingeniería biomédica, proyecto en el que la experiencia de especialistas de este instituto es trascendente para la formación de profesionales.

Asimismo, adelantó que en el plan de estudios de las universidades de la Salud se incluirán nuevas materias relacionadas con la ingeniería biomédica, para tener una visión más holística de lo que quiere decir la atención médica.

El titular del ramo precisó que el congreso es acorde con algunos de los principios que la presidenta Sheinbaum Pardo ha instruido por su relevancia, y uno de ellos tiene que ver con la calidad de la atención clínica que se brinda a los pacientes en las diversas áreas de la medicina, como lo es la discapacidad.

Detalló que la epidemiología muestra que entre 6 y 7 por ciento de la población tiene algún tipo de discapacidad, ya sea de nacimiento, visual, auditiva, las que se presentan en la edad avanzada o las consecuencias de accidentes.

Al referirse a la discapacidad en la edad avanzada, explicó que, por lo general, es ocasionada por enfermedades crónicas y, en esta área, los expertos del instituto han hecho importantes aportaciones a través de sus proyectos de investigación. Como parte del compromiso con las personas mayores y con discapacidad, se implementan iniciativas como el programa de Salud Casa por Casa, que refleja el esfuerzo por acercar servicios de calidad a quienes más lo necesitan.

Puntualizó que el INRLGII juega un papel muy importante en la atención de estos padecimientos ya sean agudos o crónicos y, al igual que el resto de los Institutos Nacionales, “son los que nos ayudan a diseñar políticas de salud

y nosotros creemos que el Instituto Nacional de Rehabilitación es el que nos debe de dictar muchas de las pautas de cómo atender a esas personas que tienen discapacidad”.

Resaltó el papel del instituto en la formación de recursos humanos, e hizo un llamado a las y los asistentes a colaborar con propuestas de atención para personas que no pueden acudir a un centro hospitalario y requieren atención en su casa, específicamente quienes habitan en zonas de difícil acceso o marginadas.

Dio a conocer que el congreso contará con la asistencia de mil 245 profesionales de la salud, provenientes de 16 entidades federativas, así como expertos de 10 países.

En la ceremonia, el director general del INRLGII, Carlos Javier Pineda Villaseñor, subrayó que el instituto a su cargo reitera su total adhesión al Plan Sectorial de Salud 2024-2030, que establece un modelo social que también aplica al tema de la rehabilitación.

Explicó que tanto el plan sectorial como el INRLGII “conciben la salud como un fenómeno que trasciende lo físico para incluir la visión social, cultural e histórica, reconociendo la necesidad de una aproximación holística e integral de la salud”.

Pineda Villaseñor aseguró que, con el Plan Sectorial de Salud 2024-2030, se consolidará un sistema de atención médica único, universal, público, gratuito y, sobre todo, preventivo para personas con discapacidad, garantizando la cobertura integral.

El director general del INRLGII precisó que este sistema asegurará que los avances científicos y tecnológicos en rehabilitación beneficien de forma directa a indirecta a los pacientes.

En esta visión compartida, añadió, la investigación es uno de los ejes fundamentales para eliminar las barreras de acceso, mejorar la calidad y promover estilos de vida integrales entre las y los mexicanos.



**BANDA DE MÚSICA MILITAR
V REGIÓN MILITAR**
en concierto

24 de noviembre
18 hrs

Teatro del Pueblo Alí Chumacero



CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NAYARIT

#XVIIIIFCAN

En el segundo piso de la Cuarta Transformación

La pesca sostenible es el objetivo de la Conapesca

La pesca contribuye en la generación de empleos para mujeres y hombres y una mejor alimentación de las y los mexicanos

Redacción

En el marco del 21 de noviembre, Día Mundial de la Pesca, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), reconoce a todas las comunidades pesqueras del país.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) destaca la importancia de esta actividad que emplea a 50 millones de personas en el mundo, y que contribuye al bienestar humano, siendo la pesca proveedora de proteínas de alta calidad.

El comisionado nacional de Acuacultura y Pesca, Alejandro Flores Nava, refirió que la pesca mexicana es una actividad de importancia social porque provee el sustento de al menos 240 mil familias, genera empleos directos e indirectos, contribuye a las economías territoriales y garantiza una alimentación saludable y nutritiva para la población mexicana.

El Gobierno de México, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural promueve una pesca sostenible con el fin de obtener una producción sin afectar el equilibrio de los ecosistemas acuáticos del país.

En la estrategia de Soberanía Alimentaria se integró a la pesca y la acuacultura con acciones enfocadas a combatir la pobreza en las comunidades pesqueras y acuícolas de escasos recursos económicos, esto porque la flota pesquera nacional se encuentra

integrada por 78 mil 601 embarcaciones, de las cuales mil 725 son mayores y 76 mil 876 son menores a lo largo de los 11 mil 200 kilómetros del litoral del país, de acuerdo con datos de la Conapesca.

La Conapesca realiza esfuerzos para compensar la suspensión de ingreso por medidas de ordenamiento como las vedas, las cuales están orientadas a preservar los productos pesqueros, a través del Programa Bienpesca que beneficia a más de 190 mil familias del sector.

La alimentación es un derecho constitucional, por lo que el Gobierno de México mantiene su compromiso con la soberanía y seguridad alimentaria, principalmente en la población más vulnerable. La pesca es un pilar de la alimentación saludable de la población mexicana.



Edicto.

C. Ma. Guadalupe Carlos Cortes.

Por medio del presente se comunica por este medio que con fecha doce de julio de dos mil veinticuatro, se dictó la sentencia definitiva dentro del juicio número **1012/2021**, promovido en la **vía especial hipotecaria**, por **Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido**, en su carácter de Apoderado General de la persona moral denominada **“PENDULUM” Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, quien a su vez es apoderada legal de **Administradora FOME 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, en contra de **Ma. Guadalupe Carlos Cortes**, en la que se resolvió lo siguiente:

Primero.- Se determina que la parte actora **Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido**, en su carácter de Apoderado General de la persona moral denominada **“PENDULUM” Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, quien a su vez es apoderada legal de **Administradora FOME 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, como acreditante, acreditó los hechos constitutivos de su acción ejercitada y la parte demandada **Ma. Guadalupe Carlos Cortes**, en su carácter de acreditado, no compareció a juicio; en consecuencia:

Segundo.- Se declara el vencimiento anticipado del plazo pactado para el pago del crédito otorgado en el contrato de apertura de crédito simple y garantía hipotecaria, celebrado bajo escritura número **17,182 diecisiete mil ciento ochenta y dos**, de fecha veintitrés de diciembre de dos mil dos, misma que obra en el tomo centésimo trigésimo, libro segundo, de la notaría pública número 1 uno, a cargo del Licenciado José Daniel Saucedo Berecochea, que celebraron **“Hipotecaria Crédito y Casa”, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado; Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo** representado en ese acto por **Hipotecaria Crédito y Casa”, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado como “acreditante” y Ma. Guadalupe Carlos Cortes**”, como “acreditado”; en relación al bien inmueble identificado como lote de terreno número 7 siete, de la manzana 24 catorce, y casa habitación sobre el construida marcada con el número 13 trece del Boulevard Santa Fe del fraccionamiento Santa Fe ubicado en la carretera San José del Valle, Carretera a San Juan de Abajo, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con una superficie de 96 noventa y seis metros cuadrados; y por ende:

Tercero.- Se condena a la parte demandada **Ma. Guadalupe Carlos Cortes**, a pagar a la parte actora la cantidad de **\$162,335.03 ciento sesenta y dos mil trescientos treinta y cinco pesos 03/100 moneda nacional por concepto de saldo insoluto**; así como el pago de la cantidad de **\$49,549.58 cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta y nueve pesos 58/100 moneda nacional, por concepto de comisión por administración no pagada, por concepto de comisión por cobertura no pagada la cantidad de \$11,550.39 once mil quinientos cincuenta pesos 39/100 moneda nacional**; Así como al pago de la cantidad de **\$182,919.11 ciento ochenta y dos mil novecientos diecinueve pesos 11/100 moneda nacional por concepto de interés moratorios**, cantidad la precitada que es computada a partir de la constitución en mora y hasta el mes de junio de dos mil veintiuno, reservándose su cuantía posterior al periodo computado en la presente para el incidente de liquidación que para tal efecto se promueva una vez que cause ejecutoria la presente sentencia **y por concepto de intereses ordinarios el equivalente a \$1,270.24 un mil doscientos setenta pesos 24/100 moneda nacional**.

Cuarto.- Se faculta al actor, a exigir a la parte demandada **Ma. Guadalupe Carlos Cortes**, el pago de la suerte principal, de los intereses devengados e insolutos y de las demás cantidades que deban pagársele en los términos de dicho crédito, y de no efectuarse el pago de los conceptos a que fue condenada esta última, en los términos antes ordenados, en consecuencia hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria descrito en el contrato fundatorio de la acción y con su producto páguese al accionante.

Quinto. Se absuelve a la parte demandada **Ma. Guadalupe Carlos Cortes**, de las prestaciones señaladas como **seguros no pagados, derecho de preferencia y gastos y costas del presente juicio** que le fueron reclamados, por los motivos expuestos en el cuerpo de la presente sentencia.

Sexto. - Hágase saber a las partes que la ley procesal civil, les concede el término de **nueve días** para inconformarse con la presente resolución, interponiendo para ello el recurso de apelación.

Séptimo. - De conformidad con lo estipulado por el artículo 73, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establece: **“Además de lo señalado en el artículo 70 de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Judiciales Federal y de las Entidades Federativas deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: II. Las versiones públicas de todas las sentencias emitidas;**” por lo que, una vez que la presente resolución haya causado firmeza deberá hacerse pública, omitiéndose los nombres y datos sensibles de las partes. En tal virtud, hágase saber a las partes el derecho que les asiste para otorgar su consentimiento por escrito dentro del término de tres días, a efecto de que se publiquen sus datos personales y en caso de no hacerlo se tendrá por negada dicha autorización.

Notifíquese personalmente.

Así lo **resolvió** el día de su fecha el Licenciado **Pedro Saúl Mercado Aguirre**, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil en esta municipalidad, ante la Licenciada **Valeria Guadalupe Aguilar Rosales**, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.

A t e n t a m e n t e.
Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit;
a _____ de _____ de 2024.

Licenciada Fabiola Margarita Zepeda García.
Secretaria de Acuerdos.

Para su publicación por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de publicación a elección del promovente.

Claudia Sheinbaum rechaza la criminalización de migrantes Refuerza México postura frente a retos migratorios de Trump

Claudia Sheinbaum rechaza la criminalización de migrantes y reafirma la importancia de México en el TMEC con apoyo del primer ministro Justin Trudeau

NotiPress

Claudia Sheinbaum expresó su rechazo a la criminalización de los migrantes, subrayando que las instituciones de justicia deben encargarse de garantizar un trato adecuado en cualquier parte del mundo.

No estoy de acuerdo en que se trate como criminales a los migrantes; para eso existen las instituciones de justicia en cualquier lugar del mundo”, afirmó en la mañana del 21 de noviembre de 2024.

La mandataria agregó que el gobierno cuenta con un plan para enfrentar los desafíos migratorios. Enfatizó que las acciones y conversaciones específicas se llevarán a cabo en el momento oportuno, incluyendo un diálogo con el equipo del presidente electo Donald Trump en caso de ser necesario.

Por otro lado, el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, expresó su apoyo a México en relación con su participación en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC). “No está de acuerdo con que México quede excluido del T-MEC; me lo dijo directamente”, señaló la presidenta, quien recordó que México había solicitado que Canadá formara parte del acuerdo comercial.

Estas declaraciones refuerzan la postura de México frente a los desafíos migratorios y comerciales.

Con tres pilares clave

Prediabetes, cómo prevenir su avance a diabetes tipo 2

Controla el azúcar en sangre y prevén la diabetes tipo 2. Cómo una dieta saludable, ejercicio y buenos hábitos de sueño pueden marcar la diferencia

NotiPress

El **azúcar en sangre** es un tema crítico para la salud, aun así, no suele recibir la atención adecuada ya que, de acuerdo con datos del **Hospital Houston Methodist, uno de cada tres adultos vive con prediabetes**, una condición silenciosa que puede evolucionar a **diabetes tipo 2** si no se aborda a tiempo. Según la Dra. **Archana Sadhu**, endocrinóloga del Hospital, esta condición afecta a millones de personas y, lo más preocupante, cerca del 80% no sabe que la tiene, retrasando medidas preventivas clave. En el **Día Mundial de la Diabetes**, especialistas enfatizan la importancia de adoptar un estilo de vida saludable para evitar complicaciones.

La glucosa, conocida como azúcar en sangre, es el principal combustible del cuerpo y es necesaria para que las células funcionen adecuadamente. Sin embargo, niveles altos de glucosa pueden causar daños irreparables en los tejidos, lo que incrementa el riesgo de diabetes tipo 2. Esta enfermedad crónica ocurre cuando el cuerpo no puede usar la insulina de forma eficiente, provocando una acumulación de azúcar en el torrente sanguíneo.

Durante la prediabetes, una fase previa a la diabetes tipo 2, los niveles de glucosa en sangre están elevados, pero aún no alcanzan el rango de diabetes. Según la Dra. Sadhu, “el verdadero problema en esta etapa no es tanto el azúcar en sí, sino la resistencia a la insulina que se está desarrollando». Esta condición rara vez presenta síntomas visibles, lo que subraya la importancia de realizarse pruebas de glucosa, especialmente en personas con factores de riesgo como obesidad, sedentarismo, hipertensión o antecedentes familiares.

Aunque el riesgo aumenta con la edad, **la prediabetes no es exclusiva de los adultos**

mayores. “Uno de cada tres adultos mayores de 20 años tiene prediabetes, y la mayoría no lo sabe”, afirma la endocrinóloga.

Tres pilares fundamentales para controlar la glucosa

Para prevenir la progresión de la prediabetes a diabetes tipo 2, la especialista del Hospital Houston Methodist recomienda enfocarse en tres aspectos esenciales:

Dieta equilibrada basada en alimentos naturales y no procesados. “Los alimentos que provienen directamente de la tierra, como las frutas, verduras, granos enteros y legumbres, son los más recomendables”, afirma la Dra. Sadhu quien recomienda evitar carbohidratos simples, como jugos azucarados, que provocan picos de azúcar que sobrecargan el páncreas. En su lugar, se recomienda optar por carbohidratos complejos, ricos en fibra, ayuda a regular la absorción de glucosa.

Ejercicio físico regular mejora la sensibilidad a la insulina y permite que el cuerpo utilice la glucosa de manera eficiente. “Incluso una caminata diaria de 30 minutos puede marcar una gran diferencia”, explica la endocrinóloga.

Dormir lo suficiente es un factor clave que a menudo se pasa por alto. Dormir entre 7 y 9 horas por noche ayuda a equilibrar los niveles hormonales y reduce el riesgo de resistencia a la insulina. La falta de sueño afecta la regulación de la insulina, lo que puede provocar niveles altos de glucosa en sangre.

Además, la Dra. Sadhu subraya la importancia de **realizarse pruebas de glucosa periódicamente**, especialmente si existen factores de riesgo. La prueba de **A1C**, que mide los niveles promedio de glucosa en los últimos tres meses, es una de las más efectivas para detectar prediabetes y diabetes en etapas tempranas.

Por lo tanto, para prevenir la progresión de la prediabetes a diabetes tipo 2 es fundamental el **control del azúcar en sangre**. Por eso, la especialista del **Hospital Houston Methodist** concluye que la clave está en la educación, la detección temprana y los cambios en el estilo de vida. Adoptar una dieta equilibrada, hacer ejercicio regularmente y priorizar el descanso son acciones esenciales para proteger la salud a largo plazo.

Garantizar el acceso al agua y proteger el medio ambiente Apuesta Conagua a la sostenibilidad en nuevo Plan Nacional Hídrico

CONAGUA presenta el Plan Nacional Hídrico: reformas legales, reordenamiento de concesiones e inversión en infraestructura para garantizar el acceso justo y sostenible al agua en México

NotiPress

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), encabezada por Efraín Morales López, presentó el **Plan Nacional Hídrico** en la mañana del 21 de noviembre de 2024. Se trata de una estrategia integral que busca garantizar el acceso equitativo al agua, promover la sostenibilidad y modernizar la gestión hídrica en México. La iniciativa se organiza en cuatro ejes principales: política hídrica y soberanía nacional; mitigación del impacto ambiental y adaptación al cambio climático; justicia y acceso al agua; y gestión integral y transparente.

Morales López destacó que, a lo largo de los últimos 75 años, **se otorgaron más de 2,600 concesiones de agua**, lo que provocó problemas como el acaparamiento, la sobreexplotación y el sobreconcesionamiento. Sin

embargo, con la llegada de la Cuarta Transformación, se han implementado acciones concretas para priorizar el derecho al agua sobre intereses privados.

Entre las acciones clave se incluyen:

Reordenamiento de concesiones y creación del **Registro Nacional de Agua para el Bienestar (RENAB)**.

Reformas legales, incluyendo modificaciones a la Ley de Aguas Nacionales y la posible expedición de la Ley General de Aguas.

Simplificación y digitalización de trámites a través de la Agencia de Transformación Digital.

En el ámbito de infraestructura, se planea una inversión para modernizar sistemas hídricos y desarrollar nuevos proyectos, beneficiando directamente a más de 225 mil productores mediante un proceso de tecnificación en colaboración con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

Además, el gobierno impulsará 16 proyectos estratégicos durante el sexenio y el saneamiento de los ríos Lerma-Santiago, Atoyac y Tula, priorizando la protección de los recursos naturales. Una campaña nacional promoverá el ahorro y cuidado del agua, subrayando su valor como recurso vital.

Por último, Morales López confirmó que se permitirá la inversión privada en ciertas áreas del plan, buscando potenciar recursos sin comprometer los principios de equidad y sostenibilidad.



Great Place To Work®
Certificada
NOV 2023 - NOV 2024
México



Desde 1972,
creando
comunidades.

Somos una empresa desarrolladora inmobiliaria,
con más de medio siglo creando fraccionamientos
de lote residencial y vivienda, en la zona
metropolitana Tepic-Xalisco.



Desarrollos
Inmobiliarios
Álica®



Empresa
Socialmente
Responsable



SISTEMA DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD
CERTIFICADO
ISO 9001:2015



311 214 1802

www.pinsalica.mx

HOY, DAMOS UN NUEVO PASO

RENOVAMOS NUESTRA IMAGEN



JARDINES DE SAN JUAN

Una renovación de imagen, que no solo renueva nuestra
apariciencia, sino que simboliza nuestra constante evolución.
Porque en Jardines de San Juan, cada cambio es una promesa
de seguir mejorando para quienes más lo necesitan."



Álica®